

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

REVISADO  
C.H.C.

DECRETO NÚMERO 1930

DE 2018

17 OCT 2018

Por el cual se hace una designación del Representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de Positiva Compañía de Seguros S.A. y cesan los efectos del artículo 2o. del decreto 770 del 2012

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y de conformidad con los estatutos sociales de la empresa y,

DECRETA:

**Artículo 1. Designación.** Designar a la doctora MARIA PAULA CORREA FERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 52.864.988, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de Positiva Compañía de Seguros S.A, en calidad de miembro suplente.

**Artículo 2.** A partir de la fecha de publicación del presente Decreto cesan lo efectos del artículo 2o. del decreto 770 del 2012 y

**Artículo 3.** El presente Decreto será comunicado a través de la Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

17 OCT 2018

Dado en Bogotá D.C., a los,

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

D